

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

*2021 Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del
Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes*

SALTA, 30 NOV 2021

Nº . 327

Expediente Nº 14.316/12

VISTO la Resolución FI Nº 119-CD-2021, por cuyo artículo 4º se designa a los profesionales que integran el Tribunal de Tesis que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo de Tesis denominado BENEFICIO DE SALMUERAS, elaborado por la Doctorando Ingeniera Agustina María ORCE SCHWARZ, en el marco de la carrera de Doctorado en Ingeniería; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 1571/21, la Dra. Verónica Beatriz RAJAL Directora del Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, solicita el reemplazo del Dr. Lic. Daniel Ernesto GALLI, primer miembro titular del Jurado, por encontrarse el mismo con problemas de salud.

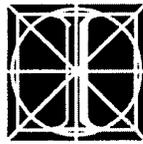
Que, en consecuencia, corresponde realizar su reemplazo por la Dra. Lic. Victoria FLEXER primer miembro suplente.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Rectificar en forma parcial el Artículo 4º de la Resolución FI Nº 119-CD-2021, según lo explicitado en las consideraciones, de manera que el Tribunal



Expediente N° 14.316/12

quedará integrado de la siguiente manera:

Titulares:

- Dra. Ing. María Alejandra BERTUZZI (Universidad Nacional de Salta)
- Dra. Ing. Vanesa Lucía BAZÁN BRIZUELA (Universidad Nacional de San Juan)
- Dra. Lic. Victoria FLEXER (Universidad Nacional de Jujuy)
- Ing. Horacio Ricardo FLORES (Director de Tesis -con voz pero sin voto-)

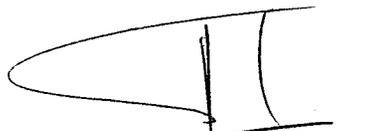
Suplentes:

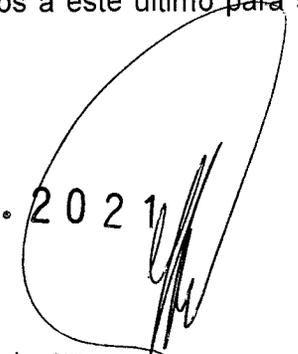
- MsCs. Ing. Elio Emilio GONZO (Universidad Nacional de Salta)
- Dr. Ing. Pedro Edgardo SARQUÍS (Universidad Nacional de Salta)

ARTICULO 2º.-Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Dirección General Administrativa Académica; a la Ing. Agustina María ORCE SCHWARZ; al Ing. Horacio Ricardo FLORES y a la Dra. Ing. Silvana Karina VALDEZ, en sus caracteres de Director y Co-directora de Tesis, respectivamente; a los Miembros del tribunal; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; a la Escuela de Posgrado; al Departamento Posgrado y girar los obrados a este último para su toma de razón y demás efectos.

aam

RESOLUCIÓN FI N° . 327 -D- N° . 2021


DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. HECTOR PAUL CAGADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa